

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CHOCOBIRDING VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**

En Mindo a los once días del mes Marzo del 2019 a las diez 10:00 am en la oficina ubicada en la Av. Quito s/n y 9 de Octubre, se reúnen los señores Alex Luna y Jessenia Yagchirema quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, acuerdan con unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CHOCOBIRDING VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, relativo a la marcha de la empresa en el periodo dos mil dieciocho
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Cuentas del Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho.
3. Resolución del destino de utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Preside la reunión del señor Jose Luis Yagchirema y actúa como secretario el señor Alex Yasmani Luna León Gerente General.

Así constituida la Junta los socios el presidente dispone a tratar el primer punto del orden del día.

**1.-Informe del Gerente General relativo a la marcha de la empresa en el 2018.-** Por secretaria se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General. Concluida la lectura se pone a consideración de los socios y se resuelve:

**RESOLUCION:** Por unanimidad de los socios habilitados para votar se procede a aprobar el informe presentado por el señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018, con la constancia de que no voto el Gerente General.



**2.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Cuentas del Ejercicio Económico del año 2018.-** El Gerente General pone a consideración de los socios el estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios de patrimonio y cuentas, los cuales han estado a disposición de los socios con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los estados Financieros por el ejercicio dos mil dieciocho (2018), estos son sometidos a votación de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, los mismos que resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Cuentas del Ejercicio Económico del año 2018, por unanimidad de los socios habilitados para votar, con la constancia de que no voto el Gerente General.

Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta

**3. Resolución del destino de utilidades del ejercicio económico 2018.-** El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2018 no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se



reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

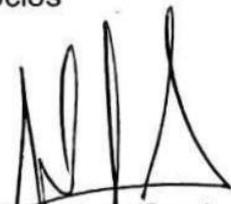
#### 4. Lectura y Aprobación del Acta.

Por secretaria se da lectura al acta y la señorita Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

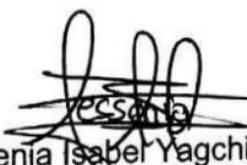
**RESOLUCIÓN:** La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

La señorita presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas.

Siendo las once horas y veinte minutos y por agotado el orden del día se concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta es aprobada el Acta por unanimidad firmando para constancia todos los socios



Alex Yasmani Luna León  
**SOCIO**



Jessenia Isabel Yagchirema Toapanta  
**SOCIO**



José Luis Yagchirema  
**SECRETARIO**

